

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 1870

SALTA, 20 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.720/2005

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionada con el pedido de fs. 10, de equiparación de materias aprobadas en la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995 (fs.12), por la correspondiente al plan 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica (fs. 17), de la alumna VASQUEZ, IVANA NICASIA - L.U.N° 408.618; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16, la Comisión de Equivalencias de la Escuela de Agronomía, emite dictamen final al respecto, considerando los antecedentes obrantes en esa comisión;

Que a fs. 18, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico, indicando que realizado un análisis sobre el dictamen efectuado por la Comisión de equivalencias de la Escuela de Agronomía a fs. 16, las asignaturas del plan 2013 de Ingeniería Agronómica, que allí figuran se encuentran por parte de la alumna en condiciones de rendir;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la alumna VASQUEZ, IVANA NICASIA - L.U.N° 408.618 de la carrera Ingeniería Agronómica – plan 2013 - la siguiente equiparación de materia:

**CARRERA: PROFESORADO EN CIENCIAS
BIOLOGICAS – PLAN 1995**

INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2013

**MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL**

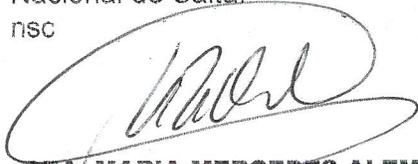
Matemática I – Nota: 4 (cuatro)

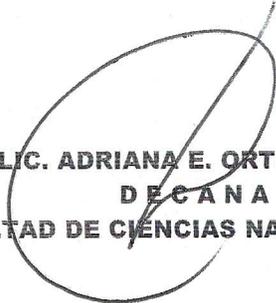
por

Matemática I – Nota: 4 (cuatro)

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES